

**LAS ANTIGÜEDADES ROMANAS DE *OCURI*
(UBRIQUE, CÁDIZ) SEGÚN LOS DOCUMENTOS
CONSERVADOS EN LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**

Luis Baena del Alcázar
María José Berlanga Palomo
Universidad de Málaga

RESUMEN: Estudio de los documentos conservados en la Real Academia de la Historia relativos a las antigüedades romanas de la antigua ciudad de *Ocuri*, con breve síntesis de la evolución histórica y estado actual de las ruinas de este yacimiento.

PALABRAS CLAVE: Arqueología romana. Arquitectura funeraria. Epigrafía. Escultura. Numismática.

OCURI'S ROMAN ANTIQUITIES (UBRIQUE, CÁDIZ) AFTER THE DOCUMENTS DEPOSITED IN THE REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

ABSTRACT: Study of the documents preserved in the Royal Academy of the History relative to the Roman antiquities of *Ocuri's* former city, with brief synthesis of the historical evolution and current condition of the ruins of this deposit.

KEY WORDS: Roman archaeology. Funeral architecture. Epigraphy. Sculpture. Numismatics.

En las postrimerías del siglo XVIII, los postulados elementales de la Ilustración¹ ya estaban presentes plenamente en determinados sectores de la población española, singularmente entre los miembros de la nobleza y el clero que eran los estamentos más privilegiados pero, además, entre la alta burguesía acomodada. El estudio de las antigüedades remotas acumuladas en el solar hispánico, en mayor medida monedas e inscripciones, se hicieron frecuentes proliferando informes, discursos y tratados, así como una prolija correspondencia entre eruditos y coleccionistas², supervisada en muchos casos por la Real Academia de la Historia. Asimismo, se difundieron los descubrimientos arqueológicos que se realizaban en Europa, en especial las excavaciones espectaculares que el rey Carlos III había promovido cuando era monarca de Nápoles, en la sepultada ciudad de Herculano.

Tal vez queriendo emular los logros de Roque Joaquín de Alcubierre, un rico hacendado andaluz, Juan Vegazo, vecino de Ubrique, conocedor de las ruinas que se esparcían en las cercanías de su localidad, compró en el año 1792, por tres mil doscientos veintiún reales, los terrenos

1 *Íbid.* BELTRÁN FORTES, J. - CACCIOTTI, B. - DUPRÉ, X. - PALMA, B., (eds.), (2003).

2 AA.VV., en BELTRÁN FORTES, J. - LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., (coord.), (2003). Recensión de este libro en BAENA DEL ALCÁZAR, L., (2003), 791-796.

de un pago, conocido como Salto de la Mora, con un doble propósito: la plantación de viñedos y la búsqueda, en paralelo, de las antigüedades del lugar. Al año siguiente empezó sus actividades descubriendo numerosos restos de edificaciones y elementos arquitectónicos, además de esculturas, inscripciones y monedas. Los trabajos continuaron durante los dos años siguientes proporcionando nuevos y abundantes materiales, pero al no satisfacerse su deseo de hallar una ciudad comparable a Herculano, además de los numerosos gastos que le originaban los trabajos, desistió de su propósito. Sin embargo, para que no se echasen en el olvido sus afanes, consignó por escrito sus descubrimientos³. Los hallazgos efectuados en el lugar debieron correr pronto de boca en boca puesto que en los años siguientes se sucedieron los informes remitidos a la Real Academia de la Historia por obra de propios y extraños a la localidad de Ubrique, siempre sin conocimiento mutuo de sus respectivos escritos. Así, el 29 de junio de 1797, Andrés de Palacios, vecino de Córdoba, remitió al Director de la Academia, el Duque de la Roca, una carta en la que le daba cuenta de una inscripción, transcrita, en la que aparecía el nombre *ocuritanos*⁴. El día dieciocho del mes siguiente el mismo Duque contestaba a Palacios (Documento nº 1, Ms. de la R.A.H. CAICA/9/3940/04 (1))⁵ mostrándose cauto en sus apreciaciones. Antes de dicha contestación, se advierte un cruce de

correos, puesto que Andrés de Palacios remitió otra carta, el trece de julio, a Antonio de Capmany, en este caso con la copia de las dos inscripciones descubiertas y de un dibujo, con su correspondiente informe, sobre una moneda de *Obulco*, al tiempo que enviaba otra epístola más al Duque de la Torre cinco días después⁶. Todos estos escritos merecieron la atención de la Academia reunida en sesión el veintidós del mismo mes, alabando el esfuerzo del vecino cordobés, pero escéptica con la lectura de las inscripciones. En este sentido va la contestación y el agradecimiento del académico y secretario de la Academia, Antonio Capmany⁷ en una misiva no fechada, pero que debió ser posterior a la reunión de la Academia (Documento nº 2, Ms. de la R.A.H. CAICA/9/3940/04 (2)). Para poner orden en las noticias referidas en estas comunicaciones y a otras noticias que llegaban a la corte sobre los descubrimientos en Ubrique, el académico y erudito Diego Clemencín⁸ realiza un informe para la Academia (Documento nº 4, Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (1)), acompañando su disertación con un plano de lo que se creía eran unos baños realizado por el arquitecto gaditano Miguel de Olivares (Documento nº 5, Ms. de la R.A.H., CAIGR/9/3939/05 (2)). Tras estos escritos debería aparecer un documento, presumiblemente firmado por Mateo Francisco de Rivas, según noticia transmitida por E. Hübner⁹ que, aunque trata de

3 El original de este manuscrito, que no hemos podido consultar, se conservaba en la biblioteca del Duque de Tilly y de T'Serchoes, según refería UBRIQUE, Fray S. DE (1944): 17. La búsqueda infructuosa de este manuscrito: GUERRERO MISA, L.J., (1999): 108. En su obra, este padre capuchino, realizaba una síntesis de los descubrimientos efectuados en el yacimiento por Vegazo, siendo nuestra principal fuente de información sobre los hallazgos allí efectuados en aquella época.

4 Una de las dos descubiertas por Juan Vegazo.

5 La transcripción de éste y de los demás documentos *vid. Infra*.

6 No tenemos noticia de la conservación de todos estos escritos en la R.A.H.

7 Antonio Capmany Suris y de Montpalau (Barcelona 1742-Cádiz 1813) Importante personaje de la época, se distinguió como político, filólogo e historiador. Académico de la Historia desde 1776, siendo su secretario desde 1790.

8 Diego Clemencín y Viñas (Murcia 1765-Madrid 1834) Una de las figuras señeras del primer tercio del siglo XIX en la erudición histórica y filológica, autor de numerosos trabajos y estudios. Académico desde 1800, y Secretario de la Institución a partir de 1813.

9 HÜBNER, E. (1869): *C.I.L.*, II, 1336-1337; al que sigue GONZÁLEZ, J. (1982): 275-276, nº529. En la signatura antigua: Est. 27, 136, fol.211 v.

los monumentos de Ubrique, no encontramos registrado entre los manuscritos de la Academia relacionados en la reciente obra *Doscientos años de Arqueología y Patrimonio*¹⁰. La fotocopia de un manuscrito anónimo, que comienza en el folio 211, actualmente con la signatura 9/5951, obtenido por uno de nosotros en el curso de antiguas investigaciones realizadas en aquella Institución, da cuenta de las antigüedades de *Ucuri*, prestando especial atención al monumento funerario y a las inscripciones, lo que coincidiría con el dato que transmite el sabio alemán. No es correcta, sin embargo, la coincidencia entre las fechas puesto que el papel que obra en nuestro poder se fecharía en 1799 y el mencionado por Hübner sería de 1803 (Nuestro Documento nº 3). Dos años más tarde a esta última data, el párroco de Ubrique, Simón de Zamora, envía, el veintiocho de abril, sendos escritos a la Academia dando cuenta, una vez

más, de los restos del lugar y del texto de las inscripciones, que previamente había visto y leído D. Domingo Traggia, Marqués del Palacio, al pasar por aquel territorio con su regimiento de húsares (Documentos nºs 6 y 7, Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (3) (4)). A estos escritos del Padre Zamora, la Academia respondió con un oficio dando las gracias (Documento nº 8, Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (5)).

A partir de estas fechas, catorce de mayo de 1805, cesa el intercambio de correo entre los voluntarios informadores y la Academia. El estudio de estos manuscritos, como testimonio de las referencias más antiguas sobre las ruinas de *Ucuri*, es el objeto de este trabajo, que se completa con sucintas noticias de la evolución del yacimiento a lo largo de los siglos XIX y XX.

La transcripción de los documentos citados es la que sigue:¹¹

Documento nº 1 Oficio del Duque de la Torre informando a Andrés de Palacios que se ha presentado a la Academia el texto de una inscripción hallada en Ubrique.

Ms. de la R.A.H. CICA/9/3940/04 (1)

p.1: /Muy Señor Mío: La copia de la inscripción / romana que Vuestra Merced se sirvió dirigirme con su / carta de 29 de junio último se presentó a la Aca / demia de la Historia, como ofrecí a Vuestra Merced en su / contestación./

/Este real Cuerpo, que en todos tiempos ha hecho / el debido aprecio de los patriotas estudiosos que gene / ralmente le comunican noticias, antigüedades / y descubrimientos, agradece mucho la / buena memoria y atención de Vuestra Merced en la remisión / de la inscripción romana de los Ocurritanos / pueblo hasta aquí desconocido, y en la noticia que le comunica acerca del hallazgo de este / monumento raro, y de otros fragmentos de / la antigüedad, debido todo a la casualidad de una / excavación en las cercanías de Ubrique./

/Al paso que la Academia da / a Vuestra Merced por mi mano las gracias, también / me encarga le haga presente la necesidad / que tiene para ilustrar este punto, de las / noticias ulteriores y medallas que Vuestra Merced la / **p.2:** ofrece enviar relativas a los descubrimientos / que se han hecho y se vayan haciendo en dicha excavación: esperando del celo y buen gusto de Vuestra Merced / no deje de adquirir todo cuanto pueda conducir / a la historia y completo conocimiento / de esas antigüedades; sin cuyos auspicios la Academia / no puede pronunciar sobre la importancia / o calidad de ellas; ni por consiguiente hacer ho / norífica mención de Vuestra Merced y del hallazgo en /los tomos de sus Memorias, como desearía./

10 ALMAGRO GORBEA, M. – MAIER ALLENDE, J. (Eds.) (2003).

11 En esta transcripción se ha procurado ser lo más fiel al espíritu de los escritos originales, si bien se ha actualizado la ortografía y la puntuación adaptándola a la grafía moderna puesto que, al no ser este un estudio crítico paleográfico, ha parecido oportuno acercar el lenguaje al lector moderno. Los renglones de los textos originales se han separado mediante líneas inclinadas. Agradecemos muy cordialmente a la Profesora Alicia Merchant Rivera su amabilidad en la corrección y supervisión de los documentos.

/Con este motivo me ofrezco a la disposición /de Vuestra Merced dándole también por mi parte las / debidas gracias. Ínterin ruego a Dios guarde su vida / muchos años. Madrid 18 de julio de 1797. El / Duque de la Roca/

/Sr.Don Andrés de Palacios/

(En vertical, sobre la hoja está escrito "Ocurritanos")

Documento nº 2 Minuta de oficio de Antonio de Capmany agradeciendo la remisión de la copia de una inscripción de Ubrique.

Ms. de la R.A.H. CAICA/9/3940/04 (2)

p.1: /Muy Señor Mio: El Excelentísimo Señor Duque de / la Roca presentó a la Real Academia de la Historia / en su Junta Ordinaria de 22 del corriente la / carta de Vuestra Merced de 17 del mismo, relativa a las ave / riguaciones que pudo Vuestra Merced hacer sobre el nuevo des / cubrimiento del antiguo Municipio Ocurritano, / y sus resultados, cuya noticia ha apreciado mucho / la Academia: como la copia de las dos inscripciones / que venían incluidas, que convendría que se rati / ficasen por ojos inteligentes. /

/De las monedas del Bajo Imperio ninguna / necesita la Academia una vez que se han inutili / zado con el vinagre. Aunque no ha parecido inverosímil la conjetura de ser de Commodo y de Cleopatra los dos bustos que se hallaron muy / destrozados en esas excavaciones; desearía la / Academia se pudiese hacer un reconocimiento / más detenido y crítico sobre esos monumentos, / asó como espera se ponga más cuidado / este invierno en la colección y conservación / **p. 2:** en los fragmentos, lápidas y monedas que se en / cuentren mayormente si Vuestra Merced / con su buen celo / y amor a las antigüedades las anima e instruye / en sus operaciones./

/Con motivo de aguardar contestación de Vuestra Merced a la carta que con fecha de 18 de julio último de escri / bió el Sr. Duque Director, que hasta ahora no se / ha rejustificado, había suspendido responder a la que con fecha de 13 del dicho mes se sirvió Vuestra Merced dirigirme / para la Academia con un dibujo y / un discurso sobre una moneda de *Obulco*./

/ La Academia oyó con mucho gusto la crítica / explicación que Vuestra Merced la da, y apreció la noticia de la medalla por su rareza y novedad; / pero antes de poder decir a Vuestra Merced su juicio, tiene / que oír el informe y parecer de sus Anticuarios, / en cuyo poder están estos documentos de cuyas / resultas se le avisará a Vuestra Merced como es justo. /

/ Con motivo me ofrezco a la disposición / de Vuestra Merced rogando a Dios guarde su vida muchos años / Antonio de Capmany /

/ Sr. Don Andrés de Palacios /

Documento nº 3 Anónimo.

Ms. de la R.A.H. Signatura 9/5951

/Descripción de varias Antigüedades halladas en el año pasado de/ 1798 en la villa de Ubrique, Reino de Granada, Partido de Ronda/

Nº 3º p.211

/Al plantarse en su término de viñas y frutales cierto pedazo / de terreno en la Sierra de Benajeliz, que esta a un cuarto de/ legua de la población por el lado del Norte se descubrió antes / de llegar a la cumbre en su parte occidental, un edificio de pie / dra arenisca compuesto de bóveda y nave de cinco varas y media / de longitud, cuatro y media de latitud y cinco de altura con/ poca diferencia. Su portada de tres varas y el grueso de la pared de / dos por la fachada: a los lados dos nichos cada uno de vara y tres / palmos de alto, vara y media de ancho, y dos y un palmo de cen / tro; teniendo enfrente otro nicho de una vara de centro, y de igual / altura a los otros; a los dos lados de entre otros dos nichos de dos / tercios de alto, media vara y dos dedos de centro, y a cada uno de / los colaterales dos taquillas de dos tercias de alto, media vara / y dos dedos de centro: al lado de la puerta por lo interior se mi / raban otros dos nichos como los anteriores, a las dos varas y media / en lo interior del edificio un friso de media cuarta y dos dedos / de suelo que lo circundaba todo, el cual era también de piedra / arenisca, aunque toscamente labrada, y las paredes por partes de / tres varas y media de grueso. En su planicie cuentan los natura / les se ha observado en otro tiempo una profundidad a la que se / bajaba por gradas, y que estaba en forma de círculo. Que la bóveda se componía de cantos y guijo, y el edificio denotaba haber servido de baño según sus circunstancias. /

/ En el contorno de la misma cumbre se halla / ron ruinas y señales de otros edificios por las losas labradas, / ladrillos gruesos y antiguos, tejas y bordes de tinajas de que / abundaba el terreno, y en ella como entrada de fortaleza de / que se manifestaban en las rocas indicios de paredes fuertes / y de que había habido población; echándose de ver además varios trozos de pedestales, columnas, mármoles y otros pedazos / de piedras en que se advertían algunas letras que no se / podían leer y en dos de los primeros las inscripciones siguientes

p.211 v.

1^a

IMP CAESARI
M AURELIO COM
MODO ANTONINO
AUG PIO FELCER
SARM . PON . MAX
TRIB . P . IIII IMP X
COS V P.P. RES . P
OCURITANORUM
DECRETO DECURI
ONUM D.D.

2^a

IMP CAESARI DI
VI HADRIANI E DIVI TRA
IANI PARE NEPOTI DIVI
NERVAE PRONEPOTI
PIO HADRIANO ANTONI
NO AUG PIO PONTIFICI MAX
P.P.
POTEST . V COS III PP
R PUB OCURITANOR.
DECRETO DECURIONUM
D.D.

(Se indica en el texto cómo la primera letra de la octava y novena línea están borradas)

p. 212

Nota

/ Examinada la primera inscripción se advierte ser Lucio / Aurelio Commodo que sucedió a su padre Marco Aurelio An / tonino el filósofo en el año de Cristo de 180 y murió en el de / 192, pues aunque su pronombre era Lucio y en la lápida dice / Marco es regular se le pusiera el mismo nombre de su padre / cuando tomó la ropa viril, por ser su hijo primogénito y como / tal gozar de esta distinción. Junto a esta lapida o pedestal se / hallo la estatua de este emperador sin cabeza, la cual recono / cida no deja duda ser el mismo Commodo, por estar vestido / de una piel de león, como se paseaba por las calles de Roma / con una gruesa porra en la mano queriendo destruir los monstruos a ejemplo de Hércules, cuyo / nombre tomó diciendo era / hijo de Júpiter.

/ La otra lapida ó inscripción es del emperador Antonino Pío, hijo adoptivo de Adriano a quien sucedió en el año de Cristo de 138, y murió en el 161, se le llama nieto / de Trajano y biznieto de Nerva, esto es por la misma adopción / y según lo viaban? para denotar que no eran de nacimiento / oscuro; pues aunque Antonino Pío no era hijo natural de / Adriano se sabe que este emperador prefería los hijos adoptivos / a los naturales. La estatua del dicho Emperador Antonino que / estaría sobre este pedestal no ha podido haberse; pero si otra de / mujer sin cabeza rodeado el cuerpo y pechos de serpientes que / parece ser la diosa Proserpina; igualmente se hallaron varias / monedas de Emperadores Romanos grabadas en ellas sus cabezas / y de reversos diferentes, posteriores al tiempo de Cesar, en que pa / rece empezaron a ponerse semejantes bustos; y por ultimo un / acueducto que vendría a la población o baño que queda insinu / ado, con lo cual y demás señales que autorizan estos monu / mentos se infiere haber sido aquella de consideración, y que / p.212 v. en la misma habría algún templo donde se adoraría la / expresada diosa y Emperadores Commodo y Antonino Pío, a / quienes se concedería la apotheosis, siendo este último por sus / virtudes verdaderamente acreedor a ella. Mas en lo que no cabe / duda es que estas estatuas fueron consagradas por la Republica / o Municipio Ocurretano, que se ignora cual sea el que esto es / cribe por lo que los sabios y anticuarios puedan apurar / la verdad en lo que esto fue en otro tiempo, pues a su limita / ción no le es permitido./

Documento nº 4 Informe de Diego Clemencin**Ms. De la R.A.H., CAIGR/9/3939/05 (1)****Noticia / de las antigüedades descubiertas / junto a Ubrique villa del reino / de Granada/**

/ A cinco leguas de Ronda y otras tantas de Arcos, un cuarto al norte de Ubri / que, en la cumbre de una sierra llamada / de Benafi o de Benafelíz se ven las ruinas / de un pueblo considerable, entre las cuales / se han hallado varias antigüedades roma / nas en estos últimos años. Hallanse fre / cuentemente tanto en la cima como en todos sus alrededores por largo espacio / ladrillos, a veces enteros, de un grueso y / tamaño extraordinarios, tejas de rara he / chura de tres cuartas de largo y dos de ancho, bordes de tinajas, losas labradas / algunas de dos varas y media de largo y u / na de ancho, aljibes o cisternas, escombros / y señales de edificios. Vense igualmente los res / tos al parecer de un acueducto que se diri / gen hacia la Villa de Benaocaz durante media / legua. Como a 150 pasos de la cumbre, en / la falda occidental existe un edificio bas / tante bien conservado, parte de cantería y parte / de hormigón que el vulgo del país cree y / llama mezquita, de que acompañan plan / ta y elevación dibujadas geoméricamente / por D. Miguel de Olivares, Arquitecto de Cá / diz, individuo de la Real Academia de San Fernando. Al hacerse últimamente un plantío / de viñas y frutales, se han hallado más de / 400 monedas de que tengo en mi poder / 16, trece imperiales desde Augusto hasta / Constantino magno y tres españolas, de las cuales una es dudosa, otra de Carissa y otra de Carteya rarísima según el Padre Florez. / Ocupa la misma cumbre un espacio como / de 15 fanegas de tierra, ceñido de una cerca / particular de paredes fuertes. Aquí es donde se / hallan las antiguallas más notables, trozos / con columnas, fragmentos de piedras con algunas / letras, y sobre todo dos pedestales con dos inscripciones bien conservadas que son las siguientes

I

IMP.CAESARI DI
VI ADRIANI E DIVI TRA
IANI PARE NEPOTI DIVI
NAERVAE PRONEPOTI
PIO HADRIANO ANTONI
NO AUG. PIO PONTIFICI MAX.
RR.POTEST V COS III PP
PUB.OCURITANOR.
CRETO DECURIONUM
D.D.

II

IMP. CAESARI
M. AURELIO COM
MODO ANTONINO
AUG.PIO FELGER
SARM. PON. MAX
TRIB.P. IIII IMP.X
COS. V PP. RES P.
OCURITANORUM
DECRETO DECURI
ONUM D.D.

Junto al pedestal de esta última inscrip / ción se hallo una estatua de hombre sin cabe / za vestido con una piel de león, circunstancia / que arguye ser de Cómodo y hace más que ve / rosímil estuviese colocada sobre el pedestal con / tigo. Aparentemente debió haber otra de Antoni / no sobre el pedestal de su inscripción, cuyo ha / llazgo no es acaso difícil. Otra estatua se ha / encontrado de mujer asimismo sin cabeza, el / cuerpo y pechos rodeados de serpientes: cuya cabeza como la de Cómodo estaán tal vez aguardando que una mano diligente las sa / que del polvo y ruinas.

Omito varias observaciones sobre la lección / y ortografía de las inscripciones. Las personas que / me han comunicado estas noticias, se incli / nan a creer que el edificio de la falda occi / dental de la sierra fue un baño; que los aljibes con algunas murallas son obra de moros; que / el paraje de la cumbre donde se hallaron las / inscripciones, era un templo; que la estatua de mujer es de Proserpina. Pero sobre todos estos /

puntos no se puede juzgar con acierto a tanta / distancia. Lo que resulta con certidumbre es / la existencia de una población considerable lla / mada Ocurrís, que subsistía ya en tiempo de Antonino y duró por lo menos hasta el de Cons / tantino. Su situación fue en el monte Ilípula como llamo Tolomeo a las sierras de / Ronda: y con arreglo a la descripción que / hizo Plinio de España, estuvo en la Céltica / Bética, y pertenecía al convento jurídico de Sevilla./

/Madrid 16 de julio de 1802/

/Diego Clemencín / y rúbrica.

Documento nº 5 Planta y alzado del monumento funerario ejecutado por Miguel de Olivares. 1801. Ms. e ilustración de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (2)

/ Planta y elevación de un baño fabricado por los Romanos / según su construcción lo manifiesta; / el que se halla con otras ruinas / antiguas en la Sierra de Benajeliz, vulgo Benají; a un cuarto de legua de la villa de Ubrique / una de las cuatro de la Serranía de Villaluenga, hoy del estado de Arcos, cinco leguas de la ciudad / de Ronda, y otras cinco de las de Arcos de la Frontera./

1 Plan exterior del Baño; / 2 Entrada; 3 Extensión interior; / 4 Huecos capaces para camas; / 5 otro como para enjugarse; 6 Alacenas como para ropa; / 7 planta del centro como tres cu / artos más bajo que los huecos; / 8 Porción circular, que descubier / ta manifiesta sigue su pro / fundidad de tierra metida cu / briendo su mitad una piedra grande, como lo demuestra el 8; / 9 Porción del círculo que se ha profundizado, sin haber llegado a su suelo: pues este se ignora; / 10 Planta del pórtico / Explicación de la elevación interior; / 9 cóncavo del pozo o silo citado; / 7 Ancho y alto del primer fondo; / 4.5. los dos hu / ecos de camas y el de enjugarse; / 6 alacena para ropa y alhajas; / 11 tres oradas que están en un hueco sobre la imposta dichas que corre por / todo el interior horizontal sin re / saltos y recibe la bóveda. Dichas oradas pudieran ser destinadas para poner ídolos; / 12 entre sus líneas manifiesta un agujero o rotura, que tiene la bóveda en el testero./

El muro es de cantería / hasta la imposta por dentro, y fuera, / según va manifestado; la bó / veda de argamasa y piedra me / nuda y también el zócalo. La / fachada está mucha parte des / truida, lo que queda es de can / tería. /

/ Este es su estado hoy 12 de / marzo de 1801./

Documento nº 6 Carta de Simón de Zamora a la R.A.H. Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (3)

f.1 / Muy Señor Mio : Por lo que pueda merecer a la Histo / ria, al lustre de la Nación, a la curiosidad / y estudio de los eruditos y al honor de nuestra / Patria, donde me hallo de Beneficiado único y / propio, y de Párroco Castrense de ella, tengo la / satisfacción de incluir a Usted como Secretario de / la Historia, las dos adjuntas inscripciones, cuyas la / pidas subsisten en el sitio de su descubrimiento / y fueron descubiertas con motivo del plantío / de una viña que hizo en 1795 Don Juan Vicente Vegazo de esa vecindad, dueño del terreno que / dista un cuarto de legua algo largo o de media (...) y de sima en lo alto de la Sierra de Benafé / lis. Se han leído, y visto por muchos de estos / y forasteros y entre estos tuve el honor de acom / pañar al Sr. Marqués del Palacio su traductor sujeto que repito de toda instrucción por la cual se pidió o adquirió siendo Gobernador del Cervera donde hizo según me relacionó varios descubrimien / tos de anticuario. Vivo en un pueblo de campo y de industria donde los libros así de historia / como de antigüedades no los / hay y ni son fáciles de adquirir por cuya razón / nada se puede adelantar como en esa Corte / donde abundan los libros, la erudición y la / afición a las antigüedades. Si creo que ocurrió la república Occurritana era población / grande ya por la distancia y longitud hasta donde dicen se hallan vestigios de casas, como / por la dedicación de estatuas, lo que no se / hace con pueblos pequeños y si solo en ciuda / des populosas como el nombramiento / de sus emperadores por procuradores de su / República. Y de aquí infiero que si hasta los / años aún no cumplidos de la venida de Cristo Señor Nuestro ya era pueblo de consideración / se debe suponer fundación antiquísima / de romanos y tal vez de fenicios. f.2 / Entre poniente y norte de esta villa que lo es del partido y dista cinco leguas / de Ronda. Dichas inscripciones están en unos pedestales como de cin / co tercios de alto, una escrita en letra latina y la otra en / la letra cursiva casi integras todas sus letras. Se halló un busto que se conser / va, sin cabeza, de mármol, y parece ser de Aurelio porque se dice traía por / vestido una piel de león y se le

conoce la garra en el talón del pie izquierdo. Otro busto de mármol sin cabeza, ni pies ni piernas y parece / ser de Cleopatra, pues tiene cinco o seis áspides en el pecho al cuello. Se en / cuentran en los dichos pedestales, columnas, capiteles, losas muy grandes, más son de piedra, berroqueña y como de gerralejo. Lo referido está / situado en lo alto de una sierra ya mencionada, hay en ella varios aljibes y / sin duda en ella que sería como fortaleza, de los romanos y puede que de los fenicios / su fundación, dedicaron templos, triunfo etcétera: se hallan infinitos vestigios / de tejas, ladrillos romanos, paredes y aun entrada como de murallas y / a tiro de piedra de esta, una que los nativos llaman Mezquita, más sin du / da fue baño, y permanece casi íntegra, es de piedra de cantería y algama / zón. Dicen se encuentran a la falda y a larga distancia siguen vestigios de casas / que denota haber habido población grande. Dicho Señor marqués vio todo lo referido. /

Esta villa de 1400 vecinos es del Ducado de Arcos que posee la Magnífica Duquesa de / Osuna; el tío que tenían o tienen los hijos de dichos señores, tiene noticias que le / han comunicado los Corregidores de esta villa. /

f.4 / Se encontraron en la plantación y excavación algunas monedas de cobre, no se si alguna de pla / ta pero ni las adquirí, ni vi, y aquellas con busto de emperadores y de armas significados / de ciudades como eran de atunes de que se batió / por Cádiz y Abdera o Adra monedas. /

/Celebraré llenar por esta el gusto, curiosidad de Usted y de los eruditos y si después y al recibo / de esta merezco, le haya sido de complacencia / por todo lo relacionado, será para mi de la / mayor satisfacción que lograré en los precep / tos de Usted cuya vida guarde Dios muchos años. /

/ Ubrique 28 de abril de 1805 /

/Besa la mano de Usted/ Su atento seguro servidor y capellán/ Simón de Zamora y rúbrica.

/ Sr.Don Joaquín Juan de Torres /

Documento nº 7 Copia y traducción de dos inscripciones honoríficas enviadas por Simón de Zamora a la R.A.H.

Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (4)

/ 1ª Imperatori Caesari Divi Adria / ni filio, divi Traiani Parentis nepoti, di / vi Nervae, Pronepoti Pio Hadriano An / tonino Augusto Pio Pontifici Maximo / Populi Romani potestate urbis consuli / 3º Populi Procuratori Publico Ocuritanorum, decreto decurionum / dicavit aut dono dedit /

/ Traducción /

/Al Emperador César, hijo del dios Adriano, / nieto del divino Trajano, biznieto del / divino Nerva. Al Pío Adriano Abtoni / no Augusto Pío Pontífice Máximo, Cónsul / de Roma, por la potestad del pueblo ro / mano 3º y Procurador Público del pueblo / ocuritano en fuerza del decreto de los de / curiones se dedica. /

/ 2ª Imperatori Caesari Marco Aurelio / Commodo Antonino Augusto Pio Feliciter sarmatarum magistro Pon / tifici Maximo tribuno plebis 4º, mi / peratori X consuli urbis Procu / ratoris Publico Rei Publica ocu / rritanorum decreto decurionum / dicavit aut dono dedit /

/ Al emperador César Marco Aurelio Co / mmodo Antonino Augusto Pio felizmente maestro de los Sármatas Pontifice / Máximo 4º tribuno de la plebe, emperador X, cónsul de Roma, Procu / rador Público de la República de los / Ocurritanos en fuerza del decre / to de los decuriones se dedica /

/ Las leyó y tradujo el Marqués del Palacio, Brigadier, Coronel del Regimi / ento de Húsares Españoles 6º de Caballería, quien vio igualmente las lápidas / y obras donde se encontraron. Se descubrieron en 1795 en la Sierra de Be / najelís vulgo Benalfís a distancia de media legua escasísima de Ubrique casi /

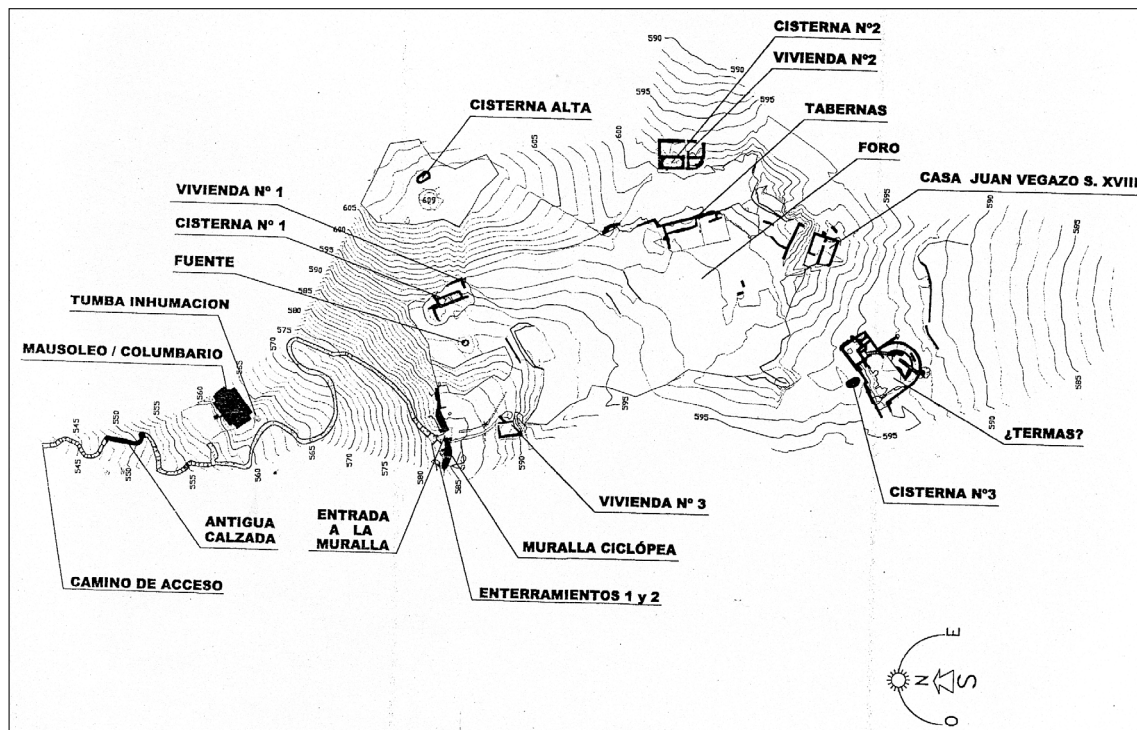
Documento nº 8 Minuta de oficio agradeciendo a Simón de Zamora

Ms. de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (5)

/ Muy Señor Mío. He hecho presente a la Real /Academia de la Historia la carta de Usted de 28 de / abril próximo y la copia de las inscripcio / nes que incluye en la misma; y aunque este / Real Cuerpo ha adquirido por diferentes manos otras copias sacadas con la posible exacti / tud mucho tiempo hace, ha acordado de a Usted en su nombre las / debidas gracias por su buen celo. /

/Dios guarde a Usted muchos años. Madrid 14 de ma / yo de 1805 /

/ Sr.D. Simón de Zamora. Por Osuna. Ubrique. /

Lám. I. Plano del yacimiento de *Ocuri* según L.J. Guerrero Misa y J.M. Higuera-Milena, AAA, III, 1, 1999, 116

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

Como se ha indicado más arriba, las primeras noticias que se tienen sobre *Ucuri* son las derivadas de las excavaciones allí practicadas por Juan Vegazo a finales del siglo XVIII, puesto que las fuentes antiguas callan sobre la existencia del lugar y no se tienen datos de que acuñase moneda. (LAMINA I) Muy en síntesis puede decirse, siguiendo a Sebastián de Ubrique, que el hacendado andaluz compró los terrenos del Salto de la Mora empezando las excavaciones en el año 1793 en la zona denominada “Recinto de Entrada” (Sector Vivienda nº 1)¹² encontrando restos de viviendas, un aljibe, columnas de ladrillo y la estatua femenina con serpientes que identificó con Proserpina¹³. En el mismo recinto,

pero a la derecha (Vivienda nº 3) halló en 1794 gran cantidad de materiales constructivos, un horno con el techo hundido, pedazos de columnas, capiteles y monedas, tal vez como se ha sugerido una “zona industrial”. En el Recinto Medio (Foro) se encontró un pavimento formado por losas de piedra de Tarifa, casas construidas con sillares, los dos pedestales con las inscripciones dedicadas por los ocuritanos a los emperadores Antonio Pio y Commodo y el torso masculino con piel de león identificado con este último emperador. Cuenta Sebastián de Ubrique el descubrimiento de una losa con la inscripción *LIVIAE* y otra con molduras. En esta zona se excavó en profundidad hallándose, tras un estrato estéril, platos, cristales y otros objetos atribuidos a una población anterior. En 1795

12 Entre paréntesis van las denominaciones actuales, según la estructuración del yacimiento por GUERRERO MISA, L.J., (1999): 111.

13 Aquí se ha querido ver un santuario dedicado a Minerva: TOSCANO, M., (1983-1984): 37.



Lám. II. Vista exterior del monumento funerario

se excava una vivienda (Casa de Vegazo) que poseía un pavimento, quizá de *opus sectile*, y otras estructuras arquitectónicas. Con respecto al Mausoleo, Vegazo lo considera como baño en razón al hallazgo de una tubería de plomo. De ahí su denominación popular como “Baño de los Moros” o “Mezquita”. Además de todo esto infinidad de objetos de todo tipo: cerámicas comunes y finas, bronce, pesas de telar, urnas, vidrios y gran cantidad de monedas, casi todas imperiales.

Sin conocimiento, al parecer, sobre los descubrimientos y el escrito redactado por Vegazo, un vecino cordobés, Andrés Palacios, informa a la Academia, en varias cartas no encontradas, del hallazgo de las dos inscripciones, añadiendo un discurso sobre una moneda de *Obulco*, que tiene cumplida respuesta por parte del Duque de la Roca y de Antonio Capmany (Documen-

tos 1 y 2). En ellas se advierte un lenguaje todavía ceremonioso y cortés, en donde no se escatiman las alabanzas por los esfuerzos en proporcionar datos para el mejor conocimiento del pasado nacional. No obstante, en ambos casos, de manera más o menos explícita se da a entender que son necesarias averiguaciones más profundas sobre el topónimo desconocido sobre el que se informa y que lo vean personas entendidas en la materia. En el mismo sentido se pronuncia en cuanto al discurso sobre la rara moneda de *Obulco* que se menciona. Sin embargo, Capmany da como plausibles las esculturas halladas, porque en aquella época existían conocimientos previos sobre esculturas similares para tener elementos de juicio. Las afirmaciones, que en las misivas se expresan, sobre la presentación de los escritos de Palacios a los miembros de la Academia en las Juntas Ordinarias queda refrendado en otro manuscrito

to¹⁴ en el que se manifiesta que el día siete de julio de 1797 se leyeron las noticias relativas a Ubrique y el veintiuno de dicho mes el discurso sobre la moneda de Porcuna¹⁵.

El documento número tres, anónimo y fechado en 1799 por inducción, al manifestarse en su título que los descubrimientos se hicieron el año anterior (lo cual no es exacto como hemos visto), es incompatible para ser alguna de las cartas de Andrés de Palacios o para poder ser atribuida a Mateo de Rivas. Ofrece a nuestro entender más importancia que los documentos anteriores porque procura importantes noticias sobre los monumentos de *Ocuri*. El escrito comienza dándonos las medidas del monumento sepulcral, aspecto éste que no se refleja en otros documentos. (LÁMINAS II-IV) Las medidas vienen expresadas en el sistema empleado en aquella época, que tiene como unidad la vara castellana con sus correspondiente divisores¹⁶. Según el documento, las medidas (muy próximas a las reales) serían las siguientes: portada de 2'5 metros; grosor del muro: 1'67 m; interior: 4'5 metros de largo, por 4'5 de ancho y 4'17 de altura; dos nichos a los lados de 1'46 m de alto por 1'25 de ancho y 1'88 de profundidad; otros dos nichos de 55'66 cms de alto y 45'25 de fondo; otros nichos colaterales ("taquillas"): 55'66 cms. de alto y 45'25 de fondo; los nichos a los lados de la puerta 228 cms.; el "friso" que en realidad es la imposta de donde arranca la bóveda mide: 20'87 cms..

El edificio, pues, de planta rectangular, está construido en buen *opus quadratum* con sillares de piedra caliza en su interior, cubriéndose, a partir de una moldura a manera de imposta, con una bóveda de medio cañón, exteriormente reforzada con *opus caementicium*. A ambos lados de abren dos grandes hornacinas flanqueados por sendos nichos, los cuales se repiten dos a dos en las cuatro paredes. El frontal interior del monumento posee un nicho cubierto por un arco rebajado y los consiguientes nichos laterales. Como se ha apuntado en varios lugares, el fin de tales huecos era el colocar las urnas cinerarias y, tal vez, ofrendas o pequeñas esculturas. Encima se apreciaba la rotura del techo de la cámara (LÁMINA III). Al exterior, en la fachada se advierte con facilidad el *opus incertum*, que es el núcleo de la obra, recubierto con sillares, en este caso formando un aparejo de *opus listatum* irregular. Este monumento sepulcral, del que se hacen eco todos aquellos investigadores que han tratado estas ruinas, es el resto arquitectónico mejor conservado de todo el yacimiento, integrándose en el grupo de mausoleos familiares que tan frecuentes son en *Hispania* en general¹⁷ y en la *Baetica* en particular¹⁸. El anónimo autor de este escrito¹⁹ nos informa de los restos esparcidos entre las ruinas, singularmente elementos constructivos comunes como tejas, losas y ladrillos, así como fustes, pedestales, mármoles diversos y lápidas con algunas letras, evidencia de fragmentos

14 Ms. de la R.A.H., GN 1778-1779-2 (29).

15 Diferencia de un día entre ambos documentos. En la carta de Capmany se rechazan las monedas del Bajo Imperio que posiblemente le ofrecía el cordobés por el hecho de estar destruidas por la acción del vinagre, muy utilizado por los no entendidos para la limpieza de monedas.

16 La vara castellana equivale a 83'5 centímetros; el palmo son 21 cms. y el dedo 1'75 cms. La legua por su parte son 5572 metros.

17 ABÁSULO ÁLVAREZ, J.A.- PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F., (1995): 293-306; BELTRÁN FORTES, J., (1997): 119-125; BENDALA GALÁN, M., (1972): 223-253; ID., (1976b): 141-161; ID., (1995): 279-290; ID., (2002): 137-178; HESBERG, H. VON, (1993): 159-181.

18 BELTRÁN FORTES, J., (2000): 113-136; ID., (2002): 233-258; BELTRÁN FORTES, J. -BAENA DEL ALCÁZAR, L., (1996); BENDALA GALÁN, M., (1976).

19 *Vid infra*.

epigráficos hoy perdidos. Requieren luego su atención los dos pedestales de los cuales hace lectura errónea en varios lugares, si bien queda de manifiesto la correcta identificación de los emperadores mencionados: Antonio Pio y Commodo²⁰. Completa la relación con la noticia de las dos esculturas: la estatua sin cabeza de un personaje masculino cubierto con la piel de león, que todos los autores identifican con la imagen del emperador por su proximidad al epígrafe, pero que pudiera ser, igualmente, Hércules o el propio Dionisos, puesto que el atuendo es común a varias divinidades. La estatua femenina con serpientes en el pecho identificada como Proserpina

o con Cleopatra, ha de ser con mayor probabilidad, como se ha indicado²¹, una estatua de Minerva, siendo las serpientes aquéllas que aparecen habitualmente en el *gorgoneion* de la égida que ostenta la diosa²².

El informe de Diego Clemencín (Documento nº 4) viene a ser una recopilación de noticias de distintos autores, algunos enviados desde la propia Ubrique, puestos en orden con el fin de ofrecer un cuadro homogéneo e inteligible para los miembros de la Academia, como así lo reconoce Cornide²³. Tras situar geográficamente la localidad ubicándola en lo alto de la sierra de Benafí, expresando las distancias que la separan de Ronda y de Arcos de

20 La lectura de las inscripciones es la siguiente:

*Imp(eratori) . Caesari . Di-
vi . Hadriani . f(ilio) . divi . Tra-
iani . Part< b> (ici) . nepoti . divi
Nervae . pronepoti
5 [Ael]io . Hadriano . Antoni-
no . Aug(usto) . Pio . pontifici . max(imo) .
trib(unicia) . potest(ate) V . co(n)s(uli) III . P(atr) . P(atr)iae .
[res] . pub(lica) . Ocuritanor(um)
[de]creto . decurionum
10 d(ono) . d(atum).*

*Imp(eratori) . Caesari
M(arco) . Aurelio . Com-
modo . Antonino
Aug(usto) . Pio . Fel(ici) . Ger(manico)
5 Sarm(at)ico . pon(tifici) . max(imo)
trib(unicia) . p(otestate) . IIII . imp(eratori) . X
co(n)s(uli) . V . P(atr) . Patriae . res . p(ublica) .
Ocuritanoru<m>
decreto . decuri-
10 onum . d(ono) . d(atum).*

La primera inscripción, dedicada a Antonio Pio, no tiene problemas de lectura ni de fecha, que se sitúa en el año 142 d.C.. Aunque fue llevada al Museo Arqueológico de Cádiz, serrada de su pedestal como la siguiente, se encuentra perdida según J. González. Medía 75 cms. de alto y 64 cms. de ancho. El segundo epígrafe, con letras capitales actuarias sobre placa de mármol blanco, está dedicado a Commodo. Se conserva en el Museo de Cádiz. Sus dimensiones son 59 cms. de alto, 47'5 de ancho y 9 de grosor. Al contrario que su compañera causó extrañeza, desde el principio, entre los miembros de la Academia, porque los honores concedidos al emperador no son concordantes entre ellos. De ahí la sospecha que la inscripción si no era falsa estaba mal leída. Por esta razón CORNIDE, J., (1805): XI-XIII en nota, emitió un largo y erudito estudio basándose en sus conocimientos de las fuentes. Los investigadores posteriores se han hecho eco de esta anomalía, que ha de deberse a un error en el momento de grabar las letras. Tanto Hübner como González están de acuerdo en fechar el epígrafe en el año 186 d.C., si bien con grandes reservas.

21 CORZO, R. (1982): 27 y TOSCANO SAN GIL, M., (1983-1984): 37.

22 Nos hicimos eco de la noticia del hallazgo de estas dos esculturas, según el testimonio de Céan Bermúdez. Véase BAENA DEL ALCÁZAR, L., (1997):409.

23 CORNIDE, J., (1805):XIII.



Lám. III. Interior del monumento funerario antes de su restauración.
Negativo: Instituto Arqueológico Alemán de Madrid J-225

la Frontera²⁴, enumera los restos esparcidos por el yacimiento, entre los cuales, al parecer, un friso de más de dos metros, hoy perdido. Entre las construcciones destacan los aljibes, el mausoleo especificando estar construido de cantería y hormigón insistiendo en su utilización como baños, y el acueducto en dirección de Benaocaz en un tramo de dos kilómetros

largos. Muy interesante parece la noticia de las cuatrocientas monedas porque, aparte de las cecas locales, documenta de manera clara la ocupación del territorio a lo largo de todo el Imperio, lo que no excluye un hábitat anterior y posterior, deduciéndose en este último caso que la población se trasladaría con el tiempo al actual solar de Ubrique. Repite la

²⁴ La medida dada de cinco leguas son, aproximadamente, unos veintiocho kilómetros, que no se corresponden con las distancias reales en la actualidad.

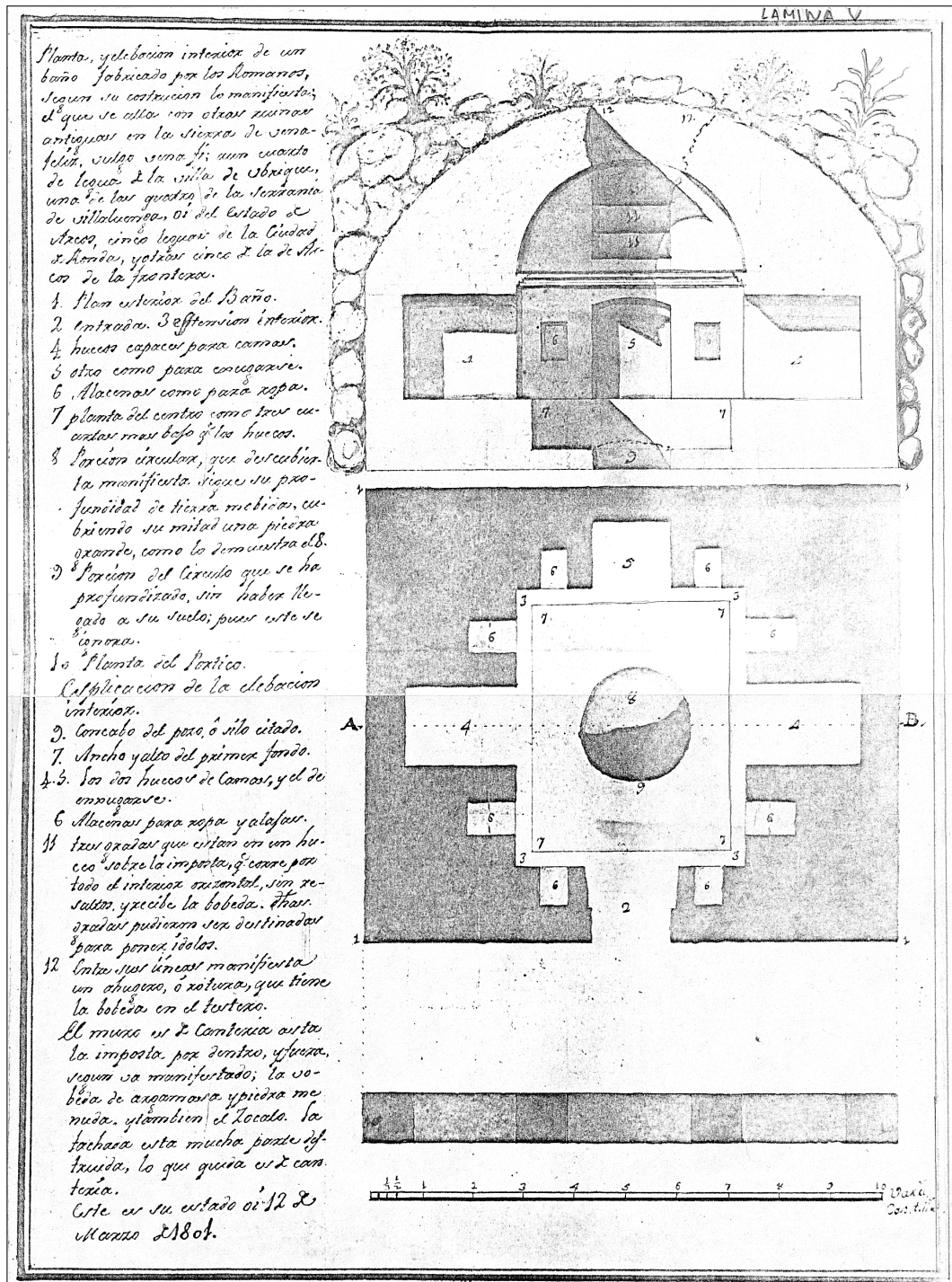


Lám. IV. Detalle de la bóveda del monumento sepulcral. Negativo: Instituto Arqueológico Alemán de Madrid J-224

noticia sobre las esculturas y las inscripciones difiriendo en la lectura del epígrafe de Antonio Pio con el texto del escritor anónimo antes mencionado, pero coincidiendo plenamente en la de Commodus. Con suma prudencia no entra en el comentario de los mismos, manifestando con toda razón, asimismo,

que no se pueden juzgar las demás noticias de las ruinas sin haberlas visto, que es uno de los fundamentos del raciocinio ilustrado y la base de la investigación científica. A este informe acompañaba un dibujo de la planta y alzado del edificio funerario, llamado baño, ejecutado por el arquitecto Miguel de Olivares²⁵

²⁵ Miguel de Olivares fue arquitecto activo en Cádiz y territorios aledaños. Académico de mérito de la Real Academia de San Fernando, estuvo desde el año 1786 en adelante dedicado a la construcción de la Catedral de Cádiz. Véase LLAGUNO Y AMIROLA, E. – CEAN BERMÚDEZ, J.A. (1977 de la original de 1800): 101; ANTÓN SOLÉ, P., (1975).



Lám. V. Planta y alzado del monumento sepulcral dibujado por Miguel de Olivares. MS. e ilustración de la R.A.H. CAIGR/9/3939/05 (2)

(Documento nº 5). (LÁMINA V) Muy posiblemente, aunque Clemencín no lo cite, fue este artista el que como persona de fiar, informase al académico de las ruinas de *Ocúri*²⁶. Nos basamos, en primer término, para afirmar esta circunstancia en la coincidencia de los datos que aparecen en ambos documentos y en la lectura de las inscripciones, en especial la de Commodo, que son idénticas. Por otra parte, consideramos que este dibujo ha de considerarse excepcional por dos motivos fundamentales entre otros posibles. El primero porque documenta, para el mejor conocimiento de las actividades profesionales de este arquitecto, un dibujo trazado de su propia mano; en segundo lugar porque evidencia el estado del monumento sepulcral en un momento preciso: el doce de marzo de 1801, constituyendo su primer dibujo autorizado²⁷. El pliego con el dibujo se dispone colocando en la parte superior el alzado con la indicación de las oquedades de las hornacinas y evidenciando la rotura de la bóveda y el hueco del orificio circular que se abre en el suelo. Debajo, en correspondencia con el anterior, se dibuja la planta, reflejándose en ella todas las aberturas y nichos, destacando el círculo central. Más abajo van indicadas las escalas, una gráfica y la otra en regleta numérica expresada en varas castellanas. A la izquierda de los dibujos se disponen las leyendas de planta y alzado, cuya trascripción es objeto del expresado Documento nº 5. Se manifiesta claramente la creencia de ser un baño, por esta razón las oquedades y nichos se interpretan como lugares para poner las camas, las ropas y las alhajas, lejos de sospechar su uso funerario. Indica además los materiales contruidos

empleados y el estado de conservación del monumento. Posiblemente lo más interesante de este documento sea que, comparando la grafía que en él aparece con el Documento nº 3, anónimo, (LÁMINA VI) se advierte con cierta claridad haber sido escritos por la misma mano. A expensas de un análisis grafológico profesional podría afirmarse, por lo tanto, que ese documento anónimo es el informe que el arquitecto Miguel de Olivares envía a Diego Clemencín acompañándolo de los dibujos del monumento sepulcral. Todo esto explicaría la coincidencia de ambos manuscritos ya mencionada en la referencia de los monumentos descubiertos. Además, si se demuestra de manera fidedigna la autoría de ambos escritos se podría restituir a su lugar ese manuscrito de tanto interés para la comprensión de las ruinas de *Ocúri*, al tiempo de ofrecer a los historiadores del arte un documento más de este artista.

Las noticias que se mencionan en la carta del párroco y cura castrense Simón de Zamora (Documentos 6 y 7) inciden en las ya conocidas desde el punto de vista arqueológico en cuanto a los restos dispersos de materiales constructivos, a los pedestales con las inscripciones que luego traslada en el documento siguiente y en la descripción de las esculturas, así como la mención del mausoleo. Sin embargo, al margen, aporta algunos datos de interés sobre la localidad refiriendo ser un pueblo de “campo y de industria” con lo que se ha de referir a las ocupaciones de sus habitantes²⁸, en donde hay pocos libros y ninguno especializado para estudiar las antigüedades. A los datos ya mencionados de hallazgos numismáticos aporta, en este sentido, el dato

26 *Vid infra*.

27 Es sabido cómo Miguel de Olivares fue el arquitecto que levantó en Ubrique, en ese mismo año de 1801, la iglesia de San Pedro, actualmente utilizada como Biblioteca Municipal.

28 Unos mil cuatrocientos vecinos que estaban bajo el señorío de la Duquesa de Osuna, dentro del Ducado de Arcos de la Frontera.

N.º 30 t.

215

DESCRIPCION DE VARIAS ANTIGÜEDADES HALLADAS EN EL AÑO pasado de 1798, en la villa de Ubrique Reino de Granada Partido de Baza

Al plantarse en su camino de Uña y frutales ciento pedras de Texeno en la Sierra de Benafeliz, que esta labo quanto de legua de la poblacion por el lado del Norte, se descubre antes de llegar a la cumbre en su parte occidental, vn edificio de piedra arenisca compuesto de bobidas y mabe de cinco raras y media de longitud, quatro y media de anchura, y cinco de altura con poca diferencia: Su portada es tres y medio, y el grueso de la pared es dos por la fachada: a los lados dos nichos cada uno de tres y tres palmos de alto, vna y media de ancho, y dos y vn palmo de centro; teniendo enfrente otro nicho de vna y medio de centro, y de igual altura a los otros: a los dos lados de este otro dos nichos de dos tercias de alto, media vara y dos dedos de centro, y cada uno de los colaterales dos taquillas de dos tercias de alto, media vara y dos dedos de centro: a lado de la puerta por la interior se miraban otros dos nichos como los anteriores, a los dos y media en la interior del edificio vn fald de media vara y dos dedos de buelo que lo cubria de todo, el qual era tambien de piedra arenisca, avingue torcamente labrada, y las paredes por fuera de tres varas y media de grueso. En su planicie cuentan los naturales se ha obrado en otro tiempo una profundidad ala que se bajaba por raudas, y que estaba en forma de Virculo: que la bobeda se componia de Camos y guiso, y el edificio denotaba haver servido de baño segun sus circunstancias.

En el contorno de la misma cumbre se hallan xiiii ruinas y señales de otros edificios por las cosas labradas, ladrillos gruesos y antiguos, tejares y bordes de tinajas de que abundaba el Texeno, y en ella como entrada de fortaleza lo que se manifestaban en las rocas indicios de paredes fuertes y de que havia havido poblacion; hechandonse de ver a demas baños raxos de pedreros, columnas, marmoles, y otros pedras de piedras en que se advertian algunas letras que no se podian leer, y en otros los primeros las inscripciones

Lám. VI. Primera página del Ms. de la R.A.H. 9/5951. Anónimo.
Posiblemente carta autógrafa de Miguel de Olivares.

complementario de haber visto monedas en las que se representan atunes que, efectivamente, pudieran ser de las localidades que menciona. El tono de esta misiva y la del texto con las inscripciones es el de una justificación de si mismo por sus escasos conocimientos y por la falta de medios, necesitando de personas de jerarquía superior que avalen lo que dice. En este caso se trata de Domingo Traggia, Marqués del Palacio, comandante del Sexto Regimiento de Húsares²⁹, a quien atribuye lectura y traducción. El comentario que estas merecen, quien fuese su lector, es escaso con reiteradas faltas en la lectura y más en la traducción, con la salvedad que en este caso, a diferencia de los anteriores, hace un desarrollo completo de los epígrafes. Los documentos presentados concluyen con nuestro n.º 8 que constituye la minuta de contestación por parte de la Academia a Simón de Zamora manifestándole que ya conoce las inscripciones desde hace tiempo, lo cual no es óbice para expresarle las gracias. Indica que el camino para llegar hasta Ubrique ha de hacerse por Osuna. Está fechado el 14 de mayo de 1805.

INVESTIGACIONES E INTERVEN- CIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL YACIMIENTO DE OCURI

A partir de la contestación de agradecimiento a Simón de Zamora cesan las noticias acerca de las ruinas de *Ocuri*. Sabemos que a

comienzos del siglo XIX, la población disminuyó drásticamente debido a una epidemia de cólera, agravada con la llegada del ejército francés durante la Guerra de la Independencia, lo que provocó una enconada resistencia, precisamente entre las ruinas, y el ulterior abandono del pueblo, aprovechado por el invasor para el saqueo, el incendio de edificios y la destrucción de los archivos municipales³⁰.

En 1824, se halló en el mismo lugar de los otros epígrafes, un pedestal de grandes dimensiones, dedicado a *Postumia Honorata*, barbesulana, sacerdotisa de las divinas Augustas³¹, posiblemente dedicado por su padre C. Postumio Optato para honor perpetuo del municipio. No obstante de este importante hallazgo, hemos de esperar a la obra de Céan Bermúdez para encontrar nuevas referencias a las ruinas de *Ocuri*³². Sin embargo, este autor no aporta nada nuevo, limitándose a una enumeración repetitiva de los restos ya conocidos. Al parecer toma los datos de los documentos conservados en la Academia; por la similitud, posiblemente de Clemencín.

A lo largo del siglo XIX no se producen más hallazgos y las ruinas parecen olvidadas hasta la llegada de E. Hübner, deseoso de ratificar la existencia de las dos inscripciones conocidas. Sin embargo, el sabio alemán no las vio porque los habitantes del pueblo le exigieron una cantidad excesiva de dinero que no estaba dispuesto a desembolsar³³. Las recogió, no obstante en el

29 Este personaje, presente en una de las sesiones de la Academia dio fe de haber recorrido aquellos parajes y visto las ruinas, ratificando los documentos que ya poseía la Academia. *Vid.* CÓRNIDE, J., (1805): XIV.

30 AA.VV., (1979): 3157-3158.

31 *C.I.L.*, II, 1338; ROMERO DE TORRES, E., (1934):244; VIVES, J., (1971): *I.L.E.R.*, 1667; GONZÁLEZ, J., (1982): 277-278, lám.CLXIII; UBRIQUE, S. DE, (1944): 30. Letras capitales actuarias muy elegantes, pero con signos de desgaste al haber sido empleado el pedestal como pilar en una casa en la margen del río. Fechada en el siglo II d.C. Actualmente en el Museo de Cádiz.

32 CÉAN BERMÚDEZ, J.A., (1834): 332-333.

33 Hübner, no olvidó este trato vejatorio y así lo recuerda en el *C.I.L.*, 1336-1337: "*indigenarum enim sordida astutia festinanti viam indicare negavit nisi pretio soluto, quod rei ipsius gravitatem longe superabat*". También recogerá el hecho en las *Actas de Berlín* de 1860, 630.

Corpus gracias al envío de las copias que otros investigadores le enviaron³⁴, añadiendo también el epígrafe de *Postumia Honorata*, gracias a una copia que le proporcionó Antonio Delgado³⁵.

Las siguientes menciones se refieren a estos epígrafes recogidos por el padre Fita³⁶, y ya de 1934, las noticias proporcionadas por Romero de Torres³⁷ que serían reiteradas, una vez pasada la contienda civil por R.Thouvenot³⁸ y las breves referencias de C. Pemán³⁹. El primer autor que se toma en serio al pueblo y las ruinas de *Ocuri* es el fraile capuchino Sebastián de Ubrique, que animado por un gran amor a su tierra chica y a los monumentos que ella encierra escribió su monografía⁴⁰, que es hoy base fundamental para conocer la historia y el arte de este municipio y de sus inmediaciones⁴¹. Gracias a este interés el fraile capuchino pudo recuperar la cuarta inscripción que ha proporcionado el yacimiento, actualmente en una colección particular sevillana⁴².

El entusiasmo por las antigüedades locales prendió en un grupo de jóvenes en los años sesenta, que formaron uno de los primeros grupos de Misión Rescate que propiciaba la televi-

sión española⁴³. Gracias a su esfuerzo y constancia en la prospección del territorio, como ante las instancias municipales y arqueológicas de la época lograron llamar la atención sobre las ruinas consiguiendo una primera limpieza y excavación del monumento sepulcral en una campaña inicial realizada en 1971 dirigidas por Salvador Sancha Fernández⁴⁴, que dejó al descubierto las estructuras exteriores e interiores del mismo, pero con pocos resultados de materiales. Otros sondeos efectuados en la campaña de 1977 pusieron de manifiesto, en casi todos los lugares donde se excavó, una estratigrafía muy revuelta, atribuida al movimiento de tierras efectuadas por Vegazo. Desde el punto de vista estructural aparecieron aljibes, y los restos, al parecer, de unas termas, así como elementos constructivos (basas, fustes, capitel corintio) y numerosa cerámica romana y púnica.

Una sistematización parcial de los hallazgos antiguos y modernos del yacimiento de *Ocuri* fue realizado con motivo de la puesta en marcha de la colección sobre los pueblos de la provincia gaditana dirigida por R. Corzo, entonces Director del Museo de Cádiz⁴⁵, cuyos datos se incrementaron y clasificaron en los años

34 C.I.L. 1337-1338. Se las enviaron Cid y Santaella, y luego Rodríguez de Berlanga, el cual, leyó correctamente *ocuritano-rum*, aunque Hübner no aceptó esta lectura y añadió una “r” que en el original no existe. De aquí viene la confusión o la diferente grafía según los autores, de escribir el topónimo con una o dos “erres”. Para FITA, F., (1911), 412, ambas lecturas son correctas, pero en aras al respeto por el epígrafe conservado nosotros hemos optado por aceptar el vocablo original, lo que por otra parte es lo común en la actualidad.

35 C.I.L. 1337-1338, *loc.cit.*

36 FITA, F., (1896): 366; ID., (1911): 412.

37 ROMERO DE TORRES, E., (1934): 243-245, que hace resumen de lo ya conocido basándose en el original de Juan Vegazo, que él pudo consultar y luego prestar a Fray Sebastián de Ubrique. En su época ya habían desaparecido las esculturas. Y las inscripciones, cortadas, llevadas al Museo de Cádiz.

38 THOUVENOT, R., (1940): 199, 296, 461.

39 PEMÁN, C., (1942): 26-27.

40 UBRIQUE, S. DE, (1944): *passim*. *Vid supra*.

41 *Vid. supra* la relación resumida del manuscrito de Juan Vegazo.

42 UBRIQUE, S. DE, (1944): 30-31; GONZÁLEZ, J., (1982): 278-279, n°532. Hallada el 16 de abril de 1936. Placa de mármol de 17 por 16 cms., letras capitales actuatorias. Fechada entre los siglos III-IV d.C.

43 Las andanzas de este Grupo han quedado recogidas en el libro de CABELLO JANEIRO, M., (1987): *passim* y en especial 83-86 y 102-107, que tiene el mérito añadido de constituir un verdadero informe de los trabajos realizados, puesto que nunca, que sepamos, fueron publicadas estas excavaciones.

44 En su día Inspector Regional de Excavaciones Arqueológicas y Director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

45 AA.VV., (1982): 23-38. En este trabajo se incluye un plano del monumento sepulcral, conocido como “columbario” del arquitecto-restaurador Alfonso Jiménez Ruíz, que actualiza esquemáticamente el de Olivares de 1801.

siguientes⁴⁶. A partir de 1997, Ubrique integrada en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, inició una lenta recuperación del yacimiento bajo la dirección de Natalia Cabello. Su actuación supuso la limpieza, recogida de piedras en majanos y alguna restauración puntual de las estructuras⁴⁷. Desde 1998,

la Escuela-Taller “Foro Arqueológico”, ha desarrollado un amplio programa de trabajos y puesta en valor del yacimiento bajo la dirección de Luis Javier Guerrero Misa, desempeñando funciones de difusión científica orientadas a la docencia y al turismo, además de las labores de excavación y de conservación de las ruinas⁴⁸.

46 TOSCANO SAN GIL, M., (1983-1984): 34; 37;40-41. Más recientemente, un extracto en CORZO SÁNCHEZ, R., (2001): 252.

47 CABELLO IZQUIERDO, N., (1999): 95-113

48 GUERRERO MISA, L.J.- HIGUERAS MILENA-CASTELLANO, J.M., (1999): 107-121; GUERRERO MISA, L.J.- RUIZ AGUILAR, S., (2001): (en prensa). Agradecemos cordialmente a L.J. Guerrero Misa habernos proporcionado una copia de este último trabajo y autorizarnos a reproducir la planta del yacimiento de *Ocuri*.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., (1979): *Gran Enciclopedia de Andalucía*, VII, Granada, pp.3157-3158.
- AA.VV., (1982): *Historia de los pueblos de Cádiz. III. Ubrique* (Colección dirigida por R. CORZO SÁNCHEZ), Excelentísima Diputación de Cádiz, Jerez, pp.32-31.
- AA.VV., (2003): ALMAGRO GORBEA, M. – MAIER ALLENDE, J. (Eds.), (2003): *Doscientos años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la real Academia de la Historia. Estudio General e Índices*, Madrid.
- AA.VV., (2003): BELTRÁN FORTES, J. – LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R. (coord.), *El Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga – Madrid.
- AA.VV., (2003): BELTRÁN FORTES, J. – CACCIOTTI, B. – DUPRÉ, X. – PALMA, B., (eds.), *Illuminismo e Ilustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Madrid.
- ABÁSULO ÁLVAREZ, J.A.- PÉREZ RODRÍGUEZ ARAGÓN, F., (1995): “Arqueología funeraria en Hispania durante el Bajo Imperio y la época visigoda” en FÁBREGAS VALCARCEL, R., PÉREZ LOSADA, F., FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (eds.), *Arqueología da Morte na Peninsula Iberica desde as Orixes ata o Medievo*, Xinzo de Limia, pp.293-306.
- ANTÓN SOLÉ, P., (1975): *La catedral de Cádiz: estudio histórico y artístico de su arquitectura*, Cádiz.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L., (1997): “Noticias literarias sobre esculturas romanas desaparecidas”, *Baetica*, 19 (I) : 395-424.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L., (2003), Recensión de AA.VV., (2003): BELTRÁN FORTES, J. – LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R. (coord.), *El Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga – Madrid., en *Baetica*, 25 : 791-796.
- BELTRÁN FORTES, J., (1997): “Monumentos funerarios” en *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Milán : 119-125.
- BELTRÁN FORTES, J., (2000): “Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/ Baena, Córdoba): sobre la “Tumba de los Pompeyos” y otro posible sepulcro monumental”, *Habis*, 31 : 113-136.
- BELTRÁN FORTES, J., (2002): “La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C.-II d.C.” en VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 233-258.
- BELTRÁN FORTES, J. – BAENA DEL ALCÁZAR, L., (1996): *Arquitectura funeraria romana de la colonia Salaria (Úbeda, Jaén)*, Sevilla.
- BENDALA GALÁN, M.: (1972): “Los llamados columbarios de Mérida”, *Habis*, 3: 223-253.
- BENDALA GALÁN, M., (1976): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla.
- BENDALA GALÁN, M., (1976b): “Las necrópolis de Mérida”, *Augusta Emerita. Actas del Simposio Internacional conmemorativo del Bimilenario de la Ciudad*, Madrid, pp.141-161.
- BENDALA GALÁN, M., (1995): “Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial” en FÁBREGAS VALCARCEL, R., PÉREZ LOSADA, F., FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (eds.), *Arqueología da Morte na Peninsula Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Xinzo de Limia, pp.279-290.
- BENDALA GALÁN, M., (2002): “Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión”, *AEspA*, 75 :137-158.
- CABELLO IZQUIERDO, N., (1999): “El yacimiento arqueológico de Ocuri: una aproximación histórica. Prólogo a su estudio”, *Papeles de Historia*, 4, Ubrique : 95-113.
- CABELLO JANEIRO, M., (1987): *Ubrique, encrucijada histórica*, Sevilla.
- CÉAN BERMÚDEZ, J.A., (1987, de la de Madrid, 1834): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Valencia.
- CÓRNIDE, J., (1805): “Noticia histórica de la Academia desde el mes de agosto de 1796 hasta el de julio de 1802”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IV, X-XIV.
- CORZO SÁNCHEZ, R., (2001) : “Ocurritanos” en *Tabula Imperii Romani (TIR)*, Hoja J-30: Valencia, Madrid : 252.
- FITA, F., (1896): “Noticias”, *BRAH*, 29 : 366.
- FITA, F., (1911): “Noticias”, *BRAH*, 29 :412.
- GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, San Fernando.
- GUERRERO MISA, L.J.- HIGUERAS MILENA-CASTELLANO, J.M., (1999): “Recuperación y puesta en valor del yacimiento íbero-romano de *Ocuri* (Ubrique, Cádiz): su integración en la “Ruta Arqueológica de los Pueblos Blancos””, *AAA*, III,1: 107-121.
- GUERRERO MISA, L.J., (2000): “Ubrique. Actividades arqueológicas de urgencia”, *AAA*, Vol. 1, Sevilla, pp. 29.
- GUERRERO MISA, L.J.- RUÍZ AGUILAR, S., (2001): intervención de urgencia y consolidación de la muralla clópea de la ciudad íbero-romana de *Ocuri* (Ubrique, Cádiz): 1ª fase. Campaña de 2001”, *AAA*, (en prensa).
- HESBERG, H. VON, (1993): “Römische Grabbauten in den hispanischen Provinzen” en TRILLMICH, W. *et alii*, *Hispania Antiqua. Die Denkmaler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, pp. 159-181.
- HÜBNER, E., (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, (C.I.L.), II, Berlín.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E. – CEAN BERMÚDEZ, J.A. (1977 de la original de 1800): *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, vol. IV, Madrid.
- PEMÁN, C., (1942) : “Memoria sobre la situación arqueológica de la provincia de Cádiz”, *Informes y Memorias*, 1, Madrid : 39.

- ROMERO DE TORRES, E., (1934): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid, pp. 243-245.
- THOUVENOT, R., (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*, París.
- TOSCANO SAN GIL, M., (1983-1984): "Inventario de los yacimientos arqueológicos y lugares de interés histórico y etnográfico de la Sierra de Grazalema", *Boletín del Museo de Cádiz*, IV : 33-46.
- TOVAR, A., (1974) : *Iberische Landeskunde. Band I. Baetica*, Baden-Baden.
- UBRIQUE, FRAY S. DE, (1944): *Historia de la villa de Ubrique*, Sevilla.
- VIVES, J., (1971): *Inscripciones latinas de la España romana*, (ILER), Barcelona.